

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Viernes 5 de octubre de 2012

Sec. III. Pág. 71107

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/2116/2012, de 20 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torreblanca, a favor de doña María Grimanesa Martín de Sandoval y Travesedo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torreblanca, a favor de doña María Grimanesa Martín de Sandoval y Travesedo, por distribución de su madre, doña Carmen Travesedo y Colón de Carvajal.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X